

Quilmes, 26 de octubre de 1999

VISTO la presentación efectuada el 13 de octubre de 1999 por el alumno Alejandro Veyret (Legajo 1546), y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado denunció la presunta existencia de irregularidades relacionadas con el curso de la asignatura Práctica Profesional IV, de la Carrera de Terapia Ocupacional.

Que la Dirección de Dictámenes opinó que resulta necesario realizar una investigación para comprobar los hechos relatados en el escrito suscripto por dicho estudiante.

Que de conformidad con lo previsto en el Art. 34, inc. a), del Decreto 467/99, es atribución del suscripto disponer las medidas conducentes para el esclarecimiento del asunto en cuestión.

Por ello,

EL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Instruir una información sumaria para investigar el hecho denunciado por el alumno Alejandro Veyret (Legajo 1546).

ARTICULO 2º.- Designar Instructor al doctor César Carlos Neira, DNI N° 11.121.543, a cargo de la Dirección de Sumarios de esta Universidad, con facultades para nombrar Secretario "ad hoc"

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

Resolución (D.) N° 014/99

Firmado por: José María Simonetti
Director del Departamento de Ciencias Sociales.